



2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

# GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JUCHITEPEC 2025-2027, ESTADO DE MÉXICO

N.8 - V - 1 - 2025



Juchitepec, Estado de México a 24 de febrero de 2025

2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

# GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE  
JUCHITEPEC 2025-2027, ESTADO DE MÉXICO

**C. JOSÉ JUAN CALVO FERNÁNDEZ**  
Presidente Municipal Constitucional de Juchitepec, Estado de México

**A sus habitantes hace saber:**

Que el Ayuntamiento de Juchitepec, Estado de México, en ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 128 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 17 párrafo segundo y 48 fracción XV de la Ley Orgánica del Estado de México, publica lo siguiente:

**PUNTO NÚM. 6 DEL ORDEN DEL DÍA  
DE LA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO  
CON CARÁCTER DE ORDINARIA DE  
FECHA 21 DE FEBRERO DE 2025.**

# GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE  
JUCHITEPEC 2025-2027, ESTADO DE MÉXICO

## DIRECTORIO

Ayuntamiento Constitucional  
Administración 2025-2027

C. José Juan Calvo Fernández.  
Presidente Municipal Constitucional.

Lic. Ana Laura Saavedra Ramírez.  
Síndico Municipal.

C. José Luis Ramos Flores.  
Primer Regidor.

C. María Dolores Muñoz López.  
Segunda Regidora.

Lic. Julio Antonio García Ramírez.  
Tercer Regidor.

C. Odeth Lisania García García.  
Cuarta Regidora.

C. Esly Yaneli Refugio Quiroz.  
Quinta Regidora.

C. Francisco Javier Rueda Vergara.  
Sexto Regidor.

C. Israel Rueda Velázquez.  
Séptimo Regidor.

Gabriel Neri Balbuena.  
Secretario del Ayuntamiento.

# GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE  
JUCHITEPEC 2025-2027, ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027  
"Por la esperanza y progreso, vamos todos"

## **6.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MANUAL DE OPERACIÓN DEL CATALOGO MUNICIPAL DE REGULACIONES 2025.**

*En uso de la palabra el Presidente Municipal manifestó que, con la finalidad de contar con el instrumento normativo para establecer las políticas de operación, que deberán observarse para la incorporación, actualización y baja de disposiciones administrativas en el Catálogo Municipal de regulaciones del Ayuntamiento de Juchitepec, previa validación de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria. Haciendo de su conocimiento que el Catalogo Municipal tiene como objeto dar a conocer toda la normatividad interna vigente y aplicable a los servidores públicos y a la comunidad del Municipio de Juchitepec, Estado de México para que los usuarios interesados puedan acceder y en su caso realizar sugerencias, comentarios o propuestas de simplificación de los trámites y servicios ofrecidos por la autoridad municipal*

*Por lo que, derivado de lo anterior, sometió a consideración de las y los integrantes del Cuerpo Edilicio **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Manual de Operación del Catalogo Municipal de Regulaciones 2025.***

*Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.*

*Motivo por el cual el Presidente Municipal solicito al Secretario del Ayuntamiento, preguntar a las y los integrantes del Ayuntamiento, si existe alguna intervención al respecto y sometiera a votación de manera económica el presente punto del Orden del Día. Haciendo del conocimiento al Cuerpo Edilicio que la información soporte del presente punto, les fue remitida con antelación a la celebración de esta Sesión, para su análisis.*

*Una vez analizado y discutido el presente punto del Orden del Día, y no existiendo intervenciones al respecto se sometió a consideración de las y los integrantes del Cuerpo*

2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

# GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE  
JUCHITEPEC 2025-2027, ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027  
"Por la esperanza y progreso, vamos todos"

Edificio de manera económica, resultando que el mismo fue **aprobado en sus términos por UNANIMIDAD.**

Derivado del resultado de la votación el Presidente Municipal solicitó al Secretario del

Ayuntamiento llevar a publicar el Manual de referencia en la Gaceta Municipal, medios electrónicos y en los Estrados del Ayuntamiento.

JUCHITEPEC  
Esperanza y Progreso

Gobierno Municipal 2025 - 2027

2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

# GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE  
JUCHITEPEC 2025-2027, ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El Secretario del Ayuntamiento de Juchitepec, Estado de México, Lic. Gabriel Neri Balbuena, en uso de las facultades que le confiere el artículo 91, fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal.

# JUCHITEPEC

Esperanza y Progreso

Gobierno Municipal 2025 - 2027